

MEMORANDO-59-COMPRAS-2021

Para: **Meylin Dariela Hernández**
Oficial de Monitoreo y Portal de Transparencia

De: **Elvin Alvarado**
Asistente de Compras

Asunto: Remisión de Información de Transparencia

Fecha: 11 de Mayo del 2021

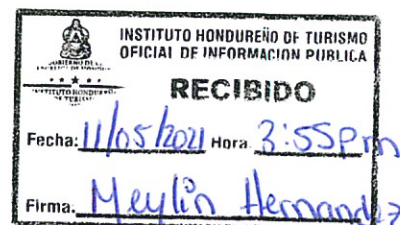
cc : Archivo

En seguimiento a MEMORÁNDUM NO. 035-OIP-GFIT-IHT-2021 en la cual se solicita la información para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, se remite la documentación (copia) correspondiente al Instituto Hondureño de Turismo del mes de Abril de 2021, que se detalla a continuación:

- Orden de Compra No.40-2021 K DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
- Orden de Compra No.41-2021 DELICIAS DEL CARMEN
- Orden de Compra No.42-2021 PAPELERIA HONDURAS
- Orden de Compra No.43-2021 EMBOTELLADORA DE SULA
- Orden de Compra No.44-2021 YIP SUPERMERCADOS

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente.



MEMORANDO 58-COMPRAS-2021

Para: **Elvin Alvarado**
Asistente de Compras

De: **Maribel Vásquez**
Jefe de Compras

Asunto: **Delegación de Funciones**

Fecha: 7 de mayo del 2021

Por este medio informo a usted que los días 10 y 11 de mayo del 2021, estaré ausente de mis labores debido a que estaré gozando de vacaciones, razón por la que se **Delega Autoridad y Firma** en las actividades relacionadas con la Unidad.

De igual manera se adjunta Informe de asignaciones y pendientes a fin de que pueda dar seguimiento a fin de que las actividades de la unidad puedan continuar su curso hasta su finalización, solicitando todo el apoyo en el cumplimiento de cada una de ellas.

Agradeciendo la atención al presente.

Atentamente;




Vo. Bo. Lic. Ana Suyapa Torres
Gerencia de Finanzas y Administración



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
PRESUPUESTO/INTERVENCIÓN
RECIBIDO
Recibido por: JOSE MARTINEZ
Fecha: 29/4/2021 Hora: 9:50:4

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de ABRIL de 2021

ORDEN DE PAGO NO. 515-2021
F-01 No. Precompromiso: 1387
F-01 No. Compromiso: 1
F-01 No. Devengado:

BENEFICIARIO DEL PAGO: YIP SUPERMERCADOS SA de CV

Tipo de Documento de Identificación: RTN Moneda de Pago: LEMPIRAS
No. Documento de Identificación: 0502-9995-001355

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha)

FACTURA No.000-002-01-00022735(20/04/2021)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CODIGO GERENCIAL	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA		
<u>3</u>	<u>39100</u>	<u>11-TC</u>	<u>103</u>	<u>006</u>	<u>01</u>	<u>00</u>	<u>000</u>	<u>003</u>	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	
									Valor que corresponde a pago de: 2 Paquetes de 12 unidades de pastes de fibra de nylon verde de 16 x 20 cms, marca ETERNA y 36 Panas de jabon para lavar losa, marca Limpiox de 300 gramos.	L. <u>1,076.22</u>
OBSERVACIONES: Estos productos son para llevar a cabo limpieza general de oficinas y demas areas del IHT. Se adjunta solicitud de compras, orden de compra No.44-2021, orden de compra por catalogo electronico N° 501-1-19-0180-2021 factura y demas documentacion soporte.									TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L. <u>1,076.22</u>
									15% ISV	L. <u>140.38</u>
									ISR (12.5% o 25.0%)	
									RETENCIONES O DEDUCCION	
									NETO A PAGAR	L. <u>935.84</u>

****NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON 84/100****

SOLICITADO JEFE DE COMPRAS		REVISADO PRESUPUESTO	
Firma		Firma	<u>Yenny Velasquez</u>
Fecha	<u>29/04/2021</u>	Fecha	<u>29/04/2021</u>
APROBADO GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION		REVISADO PRESIDENCIA EJECUTIVA	
Firma		Firma	
Fecha	<u>29/04/2021</u>	Fecha	<u>29/04/2021</u>
AUTORIZADO PRESIDENTA EJECUTIVA			
Firma		Firma	
Fecha	<u>29/04/2021</u>	Fecha	

Para Uso Exclusivo de Receptoría de Fondos

Pago Priorizado

Pago Conciliado





CONSTANCIA DE INGRESO DE
MATERIALES Y SUMINISTROS AL ALMACEN

Recibida de: YIP SUPERMERCADOS S.A de C.V.

Fecha: 20-04-2021

Factura No.: 000-002-01-00022735

CANTIDAD	CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2		Paquetes de 12 unidades de pastes verdes	76.4980	153.00
36		Panas de jabón para losa de 300 gramos	25.6450	923.22
		*****U.L.*****		
			Total	1,076.22

Observaciones: **NUMERO DE F 01 1387**


Verificado


Recibido

Original: Proceso
Copia: Sistema de Control
de Inventarios



YIP SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com R.T.N.: 05029995001355

Fecha: 20 de abril de 2021

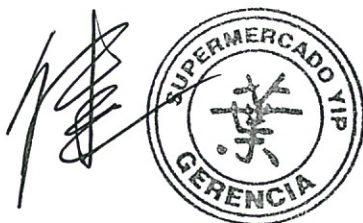
Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE
TURISMO

R.T.N.: 08019001211707

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO A 30 DIAS O/C#501-1-19-0180-2021

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
* 2	PASTE VERDE PARA LOSA PAQUETE DE 12uni	66.52	133.04
* 36	PANA DE JABÓN PARA LOSA	22.30	802.80



CAI: E643D2-21098F-7240BD-632467-AB0C77-01

FACTURA N° 000-002-01-00 022735

Rango Autorizado: 000-002-01-00022501 al 000-002-01-00024000

Fecha Limite de Emisión: 12/02/2022 Modalidad: Impresión por Imprenta

Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria

"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.

-

SUB TOTAL L.

935.84

VALOR EXENTO L.

-

VALOR EXONERADO L.

-

VALOR GRAVADO 15%L.

935.84

VALOR GRAVADO 18%L.

-

15% I.S.V. L.

140.38

18% I.S.V. L.

-

TOTAL L.

1,076.22

N° Orden de Compra Exenta:

N° Constancia del Régimen de Exonerados:

N° Identificativo Registro de SAG:

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.:2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-21-10500-8

***Un mil setenta y seis Lempiras con 22

Son: centavos

Firma



República de Honduras

Impreso por: JFLORES7

PROD

MODIFICACIONES A LA EJECUCION DE GASTOS

F-07

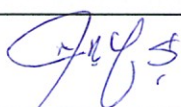
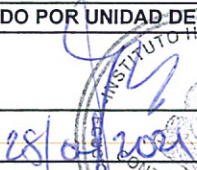
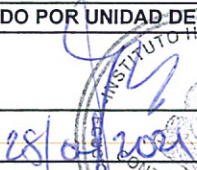
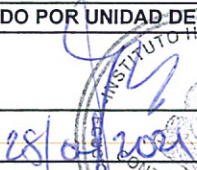
Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

28/04/2021 15:45:00

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 28/04/2021	DOCUMENTOS DE:								
Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo		Precompromiso	01387							
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00							
Unidad Ejecutora: 006 GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION		Devengado	00							
		Secuencia	01							
		Operaciones Contables								
TIPO DE MODIFICACION: Aumento ☐ Disminución ☐ Reversión ☒ Corrección ☐ Cambio de Imputación (Legalización) ☐										
REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☐ Devengado ☐ Pago ☐ Global ☐										
DOCUMENTOS DE RESPALDO										
Tipo de documento SOL_COM	SOLICITUD DE COMPRA	CCE-GC-IHT-2021-013	Secuencia							
28/04/2021		Número de Documento	No.Doc F01 Origen							
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Fecha Firma origen							
CLASE DE GASTO:										
Servicios Personales	☐	Bienes de uso	☐							
Servicios Profesionales y Técnicos	☐	Construcciones	☐							
Bienes y Servicios	☒	Deuda Pública	☐							
Transferencias	☐	Otros	☐							
Pasajes y Viaticos	☐									
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:							
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:							
		CONVENIO:								
IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	003	39100	0000		Elementos de Limpieza y Aseo Personal	-323.78	0.00	0.00
SON: TRESCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA Y OCHO							TOTAL AFECTADO	-323.78	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION SE REVERSA EL MONTO SOBRANTE EN VISTA DE QUE EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA ADJUDICADO ES MENOR AL VALOR DE LA SOLICITUD SOLICITUD DE COMPRA NO. CCE-GC-IHT-2021-013, compra de insumos jabon y pastes para lavar loza, para llevar a cabo la limpieza de las oficinas del IHT							CUENTAS BANCARIAS Código Banco: Cuenta Origen/CUT Libreta CUENTA / LIBRETA Nombre Número de Cuenta Número de Libreta			
MONEDA:										
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS										
Verificado por: GORELLANA7			Aprobado por: JFLORES7			Firmado por:				
GLORIA MARICRUZ ORELLANA FONSECA			JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ							
Fecha y hora: 28/04/2021 11:18:32			Fecha y hora: 28/04/2021 15:44:56			Fecha y hora:				

	UNIDAD DE COMPRAS							
SOLICITUD DE GESTION PARA (F01) DE PRECOMPROMISO Y/O COMPROMISO								
Solicitud de Compra No. <u>CCE-GC-IHT-2021-13</u>		Orden de Compra No. <u>44-2021</u>						
Proveedor Adjudicado: _____								
No. Precompromiso (F01): 1387	No. Compromiso (F01): 1387							
Valor Precompromiso (F01): 1,400.00	Valor Compromiso (F01): 1,076.22							
ACCIONES A REALIZAR								
Se solicita al departamento de Contabilidad realice la siguiente accion:								
Disminuir Precompromiso a":	No. 1387 323.78	Aumentar Precompromiso a: No. L.						
Reversión Total Precompromiso:		No. 1387 323.78						
JUSTIFICACION DE LA ACCION A REALIZAR: En vista que el valor en la solicitud de compra es mayor al valor adjudicado se requiere la correspondiente accion.								
YIP SUPERMERCADOS S.A.								
	AUXILIAR DE COMPRAS (RESPONSABLE DEL PROCESO)	VISTO BUENO JEFE DE COMPRAS						
Nombre Solicitante								
Firma y Sello								
Fecha								
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #f2f2f2;">REGISTRADO POR UNIDAD DE CONTABILIDAD</th> </tr> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">Firma y sello</td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Fecha</td> <td style="text-align: center;"> <u>28/04/2021</u> </td> </tr> </table>			REGISTRADO POR UNIDAD DE CONTABILIDAD		Firma y sello		Fecha	<u>28/04/2021</u>
REGISTRADO POR UNIDAD DE CONTABILIDAD								
Firma y sello								
Fecha	<u>28/04/2021</u>							
Original: En el Proceso Copia: Unidad de Contabilidad y Unidad de Compras								



República de Honduras

Impreso por: JCARIAS6

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

07/04/2021 14:38:52

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 07/04/2021	DOCUMENTOS DE:											
Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo		Precompromiso	01387										
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01										
Unidad Ejecutora: 006 GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION		Devengado	00										
		Secuencia	00										
		Operaciones Contables											
REGISTRO DE: Precompromiso ☐ Compromiso ☒ Devengado ☐ Regularización ☐													
BENEFICIARIOS:													
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta											
YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	<table><tr><th>Tipo</th><th>Documento</th><th>Código</th><th>Cuenta</th><th>Importe</th></tr><tr><td>RTN</td><td>05029995001355</td><td></td><td></td><td>0.00</td></tr></table>	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe	RTN	05029995001355			0.00		
Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe									
RTN	05029995001355			0.00									
DOCUMENTOS DE RESPALDO													
Tipo de documento ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	44-2021											
Fecha de Recepción 07/04/2021	Denominación 13	Número de Documento	Secuencia										
Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	No.Doc F01 Origen										
CLASE DE GASTO:													
Servicios Personales ☐	Bienes de uso ☐	Transferencias ☐											
Servicios Profesionales y Técnicos ☐	Construcciones ☐	Otros ☐											
Bienes y Servicios ☒	Deuda Pública ☐	Pasajes y Viaticos ☐											
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:										
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:										
Denominación		CONVENIO:											
IMPUTACION													
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.			
01	00	000	003	39100	0000		Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,076.22	0.00	0.00			
SON: MIL SETENTA Y SEIS CON VEINTIDOS								TOTAL AFECTADO	1,076.22	0.00	0.00		
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00		
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00		
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00		
RESUMEN DE LA OPERACION ODEC NO. 044-2021, YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V., SOLICITUD DE COMPRA NO. CCE-GC-IHT-2021-013, compra de insumos jabon y pastes para lavar loza, para llevar a cabo la limpieza de las oficinas del IHT								CUENTAS BANCARIAS					
								Código Banco:	Nombre				
								Cuenta Origen/CUT	Número de Cuenta				
								Libreta	Número de Libreta				
								CUENTA / LIBRETA					
MONEDA:													
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS													
Verificado por: GORELLANA7				Aprobado por: JFLORES7				Firmado por:					
GLORIA MARICRUZ ORELLANA FONSECA				JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ									
Fecha y hora: 07/04/2021 11:37:22				Fecha y hora: 07/04/2021 14:24:09				Fecha y hora:					

República de Honduras

Orden de Compra No.
501-1-19-0180-2021Instituto Hondureño de Turismo
Servicios Administrativos y Financieros
07/04/2021Angel R. Ost, 2
15-04-21

Proveedor: YIP SUPERMERCADOS SA DE CV

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayaguela

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			1,076.22
	1	2	Paquete	PASTE VERDE PARA LOSA	66.52	133.04	
	2	36	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ETERNA - Modelo: 7702037873086 PANA DE JABÓN PARA LOSA	22.30	802.80	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIMPIOX - Modelo: 7421001615056 Impuesto Sobre Ventas		140.38	
Lps. un mil setenta y seis con 22/100							
Observaciones: Estos productos son para llevar a cabo limpieza general de oficinas y demás areas del IHT. La entrega de los mismos se realizará 2 días después de recibida y confirmada la Orden de Compra.							
Gran Total Lps.							1,076.22

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: JAVIER ENRIQUE CARIAS AGUILAR
AUXILIAR DE COMPRAS 2222-2124

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Re: ORDEN DE COMPRA

Angel Padilla <angel.padilla@grupoyip.com>

Jue 15/04/2021 16:43

Para: Javier Carias <javier.carias@iht.hn>

CC: Karla Yip <karla.yip@grupoyip.com>

 1 archivos adjuntos (869 KB)

20210415_163855.PDF;

RECIBIDO, ADJUNTO LO SOLICITADO.

Libre de virus. www.avast.comEl jue, 15 abr 2021 a las 16:31, Javier Carias (<javier.carias@iht.hn>) escribió:

Buen dia estimados, espero se encuentren bien.

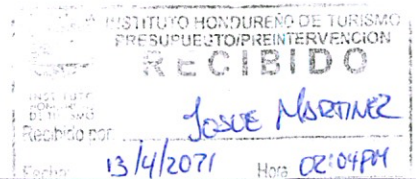
La presente es el envío de Orden de Compra, agradecería mucho confirmar y aceptarla mediante firma y sello y devolverla a mi persona mediante esta misma via.

De antemano agradecido por su ayuda

Javier Carias

AUXILIAR DE COMPRAS

Teléfono: **+504 2242-7920 Ext. 13124**Correo electrónico: **javier.carias@iht.hn**Sitio web: **www.iht.hn**Dirección: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle.[icono de facebook](#)[icono de twitter](#)[icono de youtube](#)[icono de instagram](#)



REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de Abril de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 44-
2021

N° de Solicitud de Compra: CCE-GC-IHT-2021-13
N° F-01 Precompromiso: 1387
Compromiso: 01

PROVEEDOR: YIP SUPERMERCADOS SA de CV
CONTACTO O DEPARTAMENTO: HOK MING YIP CHOU
DIRECCION: Colonia El Prado, contiguo a Camara Junior
CIUDAD, DEPTO Comayaquela, Francisco Morazan
TELEFONO: 2225-3557
RTN: 05029995001355

ENTREGAR A: IHT
NOMBRE RECEPTOR: Javier Carias
UBICACIÓN: IHT
Col San Carlos, Edificio Europa, entre boulevard Los
DIRECCION: Proceres y Centro Comercial Los Castaños
CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa
TELEFONO: 3337-3517

SIRVASE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

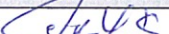
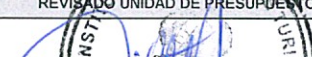
CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UE	PROG.	SUBPROG.	PROY.	ACTIVIDAD/ OTRA					
3	39100	11-TC	103	006	01	00	000	003		ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			
									2	Paquetes de 12 unidades de pastes de fibra de nylon verde de 16 x 20 cms, marca ETERNA.	L. 66.52	19.96 L.	153.00
									36	Panas de jabon para lavar losa, marca Limpiox de 300 gramos.	L. 22.30	120.42 L.	923.22
COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES: Este producto son para llevar a cabo limpieza general de oficinas y demas areas del IHT.											SUB TOTAL		L. 935.84
											15% ISV		L. 140.38
											ISR (12.5% o 25.0%)		
MIL SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 22/100											TOTAL		L. 1,076.22

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: Centro Civico Gubernamental, Torre 2, 7mo piso
TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata, con un periodo maximo de 2 dias a partir de recibida y aceptada la Orden de Compra.
FORMA DE PAGO: Crédito, en Lempiras mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: El IHT al momento de recibir los productos y/o servicios solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

		ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:		APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:	
Firma					
Nombre		Javier Carias		Javier Carias	
Fecha					
		REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:		AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:	
Firma					
Nombre		Javier Carias		Javier Carias	
Fecha				14-4-2021	

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, el IHT puede aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese Factura Original y Constancia de Solvencia Fiscal Vigente

República de Honduras

**Orden de Compra No.
501-1-19-0180-2021**

Instituto Hondureño de Turismo
Servicios Administrativos y Financieros
07/04/2021

Proveedor: YIP SUPERMERCADOS SA DE CV

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

R.T.N.: 05029995001355

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			1,076.22
	1	2	Paquete	PASTE VERDE PARA LOSA	66.52	133.04	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ETERNA - Modelo: 7702037873086			
	2	36	Unidad	PANA DE JABÓN PARA LOSA	22.30	802.80	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIMPIOX - Modelo: 7421001615056			
				Impuesto Sobre Ventas		140.38	
Lps. un mil setenta y seis con 22/100							
Observaciones: Estos productos son para llevar a cabo limpieza general de oficinas y demás areas del IHT. La entrega de los mismos se realizará 2 días después de recibida y confirmada la Orden de Compra.							
Gran Total Lps.							1,076.22

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: JAVIER ENRIQUE CARIAS AGUILAR
AUXILIAR DE COMPRAS 2222-2124



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Bienvenido TID-0801-1968-00081! [[Cerrar Sesión](#)]



PASTE VERDE PARA LOSA

Descripción Ficha Técnica Descuentos por Montos Descuentos por Cantidades Proveedor Descuentos por Cantidades en Lempiras

Modelo:	7702037873086
Medida:	Paquete ▼
Marca:	ETERNA
Casa Productora:	E. S. A.
País de Origen	Colombia ▼
Año:	2,020
Moneda:	Lempiras ▼
Precio:	66.52
Cant. Mínima Despacho	1.00
Mto. Mínimo Despacho	1.00
Pago por Tarjeta	☐



Imagen no Disponible

Descripción:

Paste de fibra de nylon verde, tamaño de 16 x 20 cm mínimo. semi abrasivos, para no dañar los utensilios pero suficientemente resistentes para quitar los residuos y el hollín, paquete de 12 unidades

PACC • Registro de Proveedores • Compras Conjuntas • Catalogo Electronico • Mesa de Ayuda • Capacitacion Honducompras • Soporte Legal • Comité Consultivo

Consultas al:
info.oncae@scgg.gob.hn y
conveniomaconcae@scgg.gob.hn
Teléfonos: 2230-8203, 2230-6562 y 2230-5268

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Bienvenido TID-0801-1968-00081! [[Cerrar Sesión](#)]



PANA DE JABÓN PARA LOSA

Descripción Ficha Técnica Descuentos por Montos Descuentos por Cantidades Proveedor Descuentos por Cantidades en Lempiras

Modelo:	7421001615056
Medida:	Unidad ▼
Marca:	LIMPIOX
Casa Productora:	GRUPO JAREMAR
País de Origen	Honduras ▼
Año:	2,020
Moneda:	Lempiras ▼
Precio:	22.30
Cant. Mínima Despacho	1.00
Mto. Mínimo Despacho	1.00
Pago por Tarjeta	☐



Imagen no Disponible

Descripción:

De rápida dispersión, quita grasa de los utensilios de cocina, de un olor no penetrante, de baja solubilidad, mínimo 300 gramos.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-8610

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-8610 en fecha 20/04/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414882001 de fecha 20/04/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 20/04/2021 hasta 19/05/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-8610** o mediante el siguiente código QR:





INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C.,

5

de

Marzo

de

2021

SOLICITUD DE COMPRA

No. de Solicitud:

LCE-GC-IHT-2021-13

F-01 No. precompromiso:

1387

Se solicita muy cordialmente efectuar la siguiente compra:

CATEGORIA

Bienes y Servicios

X

Consultorías

Obras

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER): Contar con los insumos necesarios para llevar a cabo la limpieza general de Oficinas y demás Áreas de las Unidades Ejecutoras del IHT.

CLASE DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA COMPRA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA				
3	39100	11-TC	103	006	01	00	000	003			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	1,400.00
									36	c/u	Jabón para lavar Loza en crema tamaño grande, de 300 g.	
									24	c/u	Pastes para Lavar Loza.	
											U.L	

FECHA EN QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

25/03/2021

MES PROGRAMADO PARA LA EJECUCION DEL GASTO:

Abril

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

SOLICITADO POR:		VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD:	
Nombre	CARLOS AMILCAR COREA	Nombre	ANA ISABEL LOPEZ
Firma		Firma	
Fecha		Fecha	
APROBADO GERENTE DE AREA:		VERIFICADO UNIDAD DE COMPRAS:	
Nombre	ANA ISABEL LOPEZ	Nombre	
Firma		Firma	
Fecha		Fecha	
Para uso exclusivo de la Unidad de Compras			
Verificado en PACC por:	Registro en HONDUCOMPRAS por:	Fecha:	Adjudicado en HONDUCOMPRAS por:
Nombre		Nombre	
Firma		Firma	
Fecha		Fecha	

Recibido:

15-3-2021

2021

ACUERDO SETUR No.010-2021
LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019 y publicado el 20 de agosto del año 2020, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** como Subsecretario de Estado de Promoción y Mercadeo, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial **SETUR No.001-2021**, de fecha seis (06) de enero del año dos mil veintiuno (2021) se delega al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** como Subsecretario de Estado de Promoción y Mercadeo, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándolo para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos los que le serán comunicados mediante **ACUERDO MINISTERIAL** firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la Ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.



ACUERDO SETUR No. 001-2021
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO Y
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** en el cargo de Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 084-A-2015 de fecha 03 de agosto del año 2015, se nombró a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO**, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y que mediante Acuerdo Ejecutivo No 02-2018 de fecha 22 de junio del año 2018 se nombra a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO** en el cargo de Secretaria General de la Secretaría General de Estado en el Despacho Turismo, cargo que desempeña AD HONOREM.

